

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre Asignatura:	Régimen Fiscal de la Empresa
Código:	5280019
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	75
Área/s:	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Departamento/s:	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

La asimilación correcta de la asignatura capacitará al alumno para cumplimentar sus obligaciones fiscales como empresario, ya sea persona física o jurídica. Al finalizar el curso,

conocerá la información actualizada para tal fin y dispondrá de las herramientas y habilidades necesarias para acceder y comprender eventuales cambios en la normativa tributaria.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Conocimiento lenguaje jurídico

Competencias genéricas:

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Habilidades de investigación
Trabajo en equipo
Capacidad de crítica y autocrítica

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- 1.Introducción a la asignatura.
- 2.Descripción del Sistema Tributario Español.
- 3.Impuesto sobre la Renta de las Personal Físicas. En especial, el empresario como sujeto pasivo del impuesto.
- 4.Impuesto sobre Sociedades. Régimen General y de las Empresas de Reducida Dimensión.
- 5.Impuesto sobre el Valor Añadido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El alumno puede alcanzar la nota final siguiendo un método de evaluación continua, es decir, mediante la asistencia a clase y entrega de casos prácticos, ejercicios, trabajos y demás controles de comprensión de la asignatura, etc...

En cualquier caso, el alumno que no haya seguido la evaluación continua podrá comparecer al examen final que, en tal caso, supondrá, el 100% de la calificación final.

No obstante lo anterior, los alumnos que hayan superado la asignatura por el método de evaluación continua podrán asistir al examen final para intentar subir nota.

El examen final será tipo test y valdrá el 100% de la nota.

El examen tipo test constará de 20 preguntas cerradas con tres opciones de respuesta donde una y sólo una es correcta y no hay penalización.

El examen se aprueba con el 50% de las respuestas correctas

El alumno en el sistema de evaluación continua puede alcanzar un 30% de la nota mediante la asistencia a clase y entrega de casos prácticos, obteniendo el 70% restante de los exámenes parciales que serán tipo test de 20 preguntas cerradas. El alumno que no siga la evaluación continua deberá obtener el 100% de la nota de la asignatura en el examen final.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se introducirán las adaptaciones específicas necesarias para cada alumno